

EL BALLEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redacción y Administración: Unión 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Sábado 18 de Julio de 1885.

Num. 1045.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 1 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2:15 y 4:30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 m., 7:30 u. y 5:15 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 (mañana y 5:55 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 m., 2:45 y 5:55 tarde.—De Manacor a La Puebla, 7:30 mañana y 5:45 tarde
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 1:30 tarde.

CONSECUENCIAS DE LA CRISIS.

Tan luego como le fué ayer admitida la dimisión, el Sr. Romero Robledo dirigió a los gobernadores el siguiente telegrama de despedida:

«Razones que solo afectan a mi persona me han hecho presentar la dimisión de este cargo. El gobierno presidido por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, jefe del partido conservador, continuará con pequeña alteración. Al dar a V. S. la más sentida gracias por el concurso que me ha prestado, debo hacerle presente que nada agradeceré tanto a V. S. en el porvenir como el auxilio que preste a mi sucesor. Salgo del gobierno intimamente ligado y profundamente agradecido a mis compañeros, y con la firme resolución de dar ejemplo de solicitud y adhesión a los intereses fundamentales que el gobierno defiende con el patriotismo que todos los ministros tienen tan demostrado.»

Anoche mismo recibió el ex ministro de la Gobernación contestación al anterior telegrama presentando la dimisión varios gobernadores, a los cuales aconsejó el Sr. Romero Robledo que continuasen en sus puestos.

Como consecuencia de la salida del ministro de la Gobernación, los directores de aquel departamento Sres. Herce, Quiroga Vazquez, Cadorniga y Ordoñez presentaron sus dimisiones; pero según noticias de los periódicos mejor informados, incluso los oficiosos, en una conferencia que anoche celebraron los señores Romero Robledo y Villaverde, debió acordarse que se quedarán, por ahora, los Sres. Herce y Quiroga Vazquez. Al Sr. Ordoñez se le admitirá la dimisión fundada en motivos particulares. A este ó al Sr. Cadorniga, si pasa al Consejo de Estado, es posible que sustituya el segundo secretario del Congreso, marqués de Goicorrotea, según dice un periódico oficioso.

Para el cargo de gobernador de Madrid todos los periódicos dan como seguro el nombramiento del Sr. D. Lorenzo Domínguez, primer vicepresidente del Congreso.

Partida la candidatura del Sr. Bosch para el gobierno de Madrid, los nombres que anoche se citaban para ocupar la alcaldía, han fracasado también, porque el Sr. Bosch se queda de alcalde.

A la dirección de los Registros va el diputado de la mayoría Sr. Rodríguez San Pedro, por pase del Sr. Amorós, según hemos dicho hace días, a la subsecretaría de Gracia Justicia, que deja el marqués de Trives.

El Sr. García López, director general de Administración y Fomento en el ministerio de Ultramar, y que interinamente viene desempeñando la subsecretaría de aquel departamento, será nombrado subsecretario, y para remplazarle en la dirección se indica al diputado de la mayoría Sr. Roda.

El ministro de Marina dimisionario señor Antequera, pasará a ocupar la presidencia de la junta superior de Marina que desempeña su sucesor en el ministerio Sr. Pezuela.

Al mismo tiempo será ascendido el Sr. Antequera a vicealmirante, ascenso que le correspondió hace tiempo, pero que por delicadeza no lo había firmado siendo ministro.

Por último, se dice que los diputados de la mayoría Sres. Solsona y Armero, serán nombrados gobernadores.

LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

En tiempo oportuno nos ocupamos de la reforma proyectada por el señor ministro de Hacienda, y expusimos leal-

mente el juicio que nos merecía. Elevado aquel proyecto a la categoría de ley, y habiéndose dictado en 9 del corriente mes un real decreto determinando cuáles de sus prescripciones han de cumplirse en el año económico del 1885 86, creemos de interés dar a conocer a nuestros lectores las variaciones que se introducen en la legislación hasta ahora vigente, sin perjuicio de analizar con detenimiento dicho real decreto y las causas, que a nuestro juicio, han podido inclinar el ánimo del Sr. Gos-Gayon a aplazar para el año de 1886 87 el cumplimiento total de la ley.

Las reformas que se introducen son las siguientes:

1.ª Todas las cuotas comprendidas en las tarifas se gravan con un 10 por 100, en sustitución del impuesto de la sal; con 16 por 100 sobre la cuota y el recargo de 10, para atenciones municipales; y con 6 por 100 sobre el importe de estas tres cantidades, para gastos de cobranza y de formación de matriculas, y para cubrir partidas fallidas. Las sociedades y compañías mercantiles comprendidas en la tarifa 2.ª, solo pagarán por recargo municipal el 4 por 100, y 3:40 para gastos de cobranza, que es el premio establecido por este servicio.

2.ª Las cuotas íntegras ó irreducibles menores de 100 pesetas, y todas las industrias comprendidas en la clase 9.ª y en las bases de población 8.ª y 9.ª, que son aquellas que tienen menos de 5.400 habitantes, pasarán a la tarifa de patentes es decir, que deberán pagar dentro de los primeros quince días del año económico el importe total de las cuotas que hasta ahora venían pagando por trimestres.

3.ª Los repartos gremiales en que se hayan fijado más de cuatro cuotas ó menos de la cuarta parte de una, se rectificarán dentro de estos límites con arreglo al art. 5.º de la novísima ley.

Y 4.ª La administración procederá con la brevedad posible a la revisión de las exenciones que se hayan otorgado en virtud de las leyes de población rural, aguas y minas, con objeto de anular las concesiones hechas con infracción de ellas, ó cuando resulte que no se han cumplido las condiciones de las mismas. Las concesiones que en lo sucesivo se otorguen, no surtirán efecto respecto de la exención del impuesto hasta que recaiga aprobación de la Hacienda.

INCENDIO DE LAS AMERICAS.

Ayer tarde, a las siete y media, un inmenso gentío ocupaba la calle de Toledo, Ribera de Curtidores, Ronda de Embajadores y todas las calles afluente a esta última. El espectáculo que tanta gente reunía, era imponente, aterrador; una inmensa hoguera, como de unos 300 metros cuadrados de base producía un cono de humo, de unos 200 metros de altura, dividiéndose desde casi todos los puntos de la capital; las llamas se elevaban también a una considerable altura.

Comenzó el fuego en una de las primeras casillas del barracón existente en la Ronda de Embajadores, conocida con el nombre de «Las Américas», y a los diez minutos de principiar, todas las casetas, en número de 245, eran presa de las llamas.

Gritos, desgarradoras exclamaciones, voces de socorro, mujeres llorando, niños buscando a sus padres en medio de aquella confusión, madres despayoridas llamando a sus pequeños hijos, tal era el horrible cuadro que presentaba el lugar del siniestro.

Para que el infortunio y la desesperación de aquel vecindario fueran mayores, se tropezaba con el inconveniente de no haber agua próxima al sitio del suceso,

estrellándose la actividad de los operarios de la villa, con un contratiempo tan grave en aquellas críticas circunstancias.

El agua por tanto, tuvo que ser llevada para alimentar las bombas desde las bocas de riego sitas en el final de la Rivera de Curtidores, invirtiéndose en tan precisa y trascendental operación más tiempo del que hubiera sido de desear; como que el incendio, al llegar las primeras bombas, se había ya propagado a la imprenta del Sr. Minuesa.

Sin embargo, su llegada reanimó el espíritu de todo el mundo, procediéndose entonces a salvar algo de lo que en la imprenta había.

Así pudieron extraerse casi milagrosamente cuatro caballos de tiro, dos coches y una mula.

Del material de imprenta, se sabe que se han derretido más de 400 arrobas de fundición, perdiéndose totalmente cinco máquinas, gran número de resmas de papel y muchas arrobas de papel de impresores de las Compañías de los ferro-cariles del Norte y Mediodía, de las cuales era impresor el señor Minuesa. El arca de caudales y papeles de importancia y todos cuantos objetos tenía el Sr. Minuesa de algun valor, se salvaron.

El edificio imprenta mide 150 metros de longitud, y todo él ha sido desmontado, quedando solo las cuatro paredes.

Un hijo del Sr. Minuesa, al tener noticia de la desgracia de que era víctima, atravesó por medio de la multitud de personas que rodeaban aquel sitio de desolación, para auxiliar a su anciano padre que estaba profundamente afectado.

Acababa de abrazar al autor de sus días, cuando un desconocido, aprovechando aquella triste circunstancia, sustrajo el reloj, que era un recuerdo de familia, al hijo del Sr. Minuesa.

A las nueve de la noche el fuego estaba en todo su apogeo, y el Sr. Villaverde, que con otras autoridades estaba allí, bien ageno—es un suponer—de que era el último acto que presidía en clase de gobernador, mandó a dicha hora que se retirasen los hombres de la casa y procurasen localizar el incendio; ya que era inminente el desplome.

En efecto, no tardó mucho en hundirse lo poco que quedaba de la imprenta del Sr. Minuesa.

En cuanto a las Américas, no quedaba nada de ellas; algunos disparos de cartuchos que estaban allí para la venta, fueron las últimas señales de que el fuego lo había arrasado todo, llegando a los últimos rincones.

Las pérdidas ocasionadas en las Américas, se calculan en unos 30.000 duros; y las del Sr. Minuesa en unos 25.000, sin contar los desperfectos del edificio, el cual está asegurado, así como el material.

Desgracias personales no ha habido más que unas quemaduras a una mujer y una contusión a un hombre.

Una bandada de palomas que no bajarían de 150, asustadas al principio del fuego, salieron de su prision, remontando el vuelo en medio de aquel torbellino humo.

Un niño de seis meses, que estaba dormido en una cuna, en el piso segundo y último de dicha casa, lo vio un bombero, lo lió entre dos colchones y los arrojó a la calle casi en la desesperación. El niño salió ileso.

Las fuerzas de la guardia civil y del cuerpo de seguridad custodiaban todas las avenidas, y no dejaron de detener a algunos industriales que se llevaban varios efectos que habían podido librarse del incendio.

Durante el fuego se cometieron dos robos en dos casas de la Ribera de Curti-

dores, cuyos respectivos dueños estaban en el lugar del siniestro.

El edificio é imprenta del Sr. Minuesa estaban asegurados.

Muy entrada la mañana el fuego continuaba todavía, si bien localizado.

El barrio está desolado. Muchas familias arruinadas por la precipitación de los primeros momentos en arrojar los muebles a la calle: otras sin hojar. Es una gran desdicha la que han sufrido ayer aquellos pobres habitantes de la Ronda de Embajadores.

SOLUCION DE LA CRISIS.

La verdad sea dicha, esta solución no ha gustado nada entre los conservadores; y los liberales, que también la censuran, no ocultan, sin embargo, cierto alegre pesimismo, por creer que una situación en que pasan tales cosas, es imposible que pueda durar ya mucho.

Cómo ha sido recibida la noticia—exclama *El Imparcial*, y con razón—no es para dicho. El asombro, la sorpresa, los comentarios mas ocurentes y hasta la duda mas invencible en muchos individuos del partido conservador, fueron la nota predominante de la noche.

«¿Pero es verdad? ¿Es eso positivo?» Eran las preguntas con que se saludaban anoche casi todos los hombres políticos en los Jardines del Retiro y en los círculos mas concurridos.

Entre los conservadores cayó la noticia como un golpe de maza. Había quien lo negaba rotundamente, quien difícilmente ocultaba su despecho; quien reprobaba enérgicamente la solución.

Por su parte, *La Gaceta Universal*, indica estas impresiones:

«Un gabinete Cánovas-Villaverde! ¿Qué cosas!

¿Es esto serio?

¡Ah! Hagámosle al Sr. Cánovas la justicia de creer que cuando llega a esto es porque ya no puede evitarlo.

El partido conservador camina al precipicio, ó mejor, está en él.»

El Progreso lo toma también entre broma y veras, y dedica al asunto estas consideraciones:

«Ahora el Sr. Cánovas ha querido probar su omnipotencia haciendo ministro al que menos indicado estaba.

Grande, si, grande es el Dios de Sa-baoth, pero, ¡mire Vd que Cánovas!

Cuando llegó anoche la noticia a los Jardines del Buen Retiro, donde ayer comenzó a ir la gente, en vista de que el cólera no viene, la estupefacción fué inmensa.

—¿Y el coronel Oliveri?—dijo uno.

—Queda de capitán general de Madrid

—contestó un ameno periodista.

Está en efecto indicado. ¿No se habla del marqués de Bogaraya para gobernador?»

Un artículo también de fondo pródigo y enérgico consagra *El Globo* a la crisis, diciendo del señor Cánovas, autor de la criatura:

«Resuelva, pues, como guste el presidente del Consejo; componga, remiende y anude a medida de su voluntad; improvise un ministerio doméstico de secretaríos de Estado; provoque de nuevo a la opinión reforzando con el Sr. Pezuela el contingente ultramontano; éntrese de lleno en el periodo de la resistencia, cuyos primeros alhores bastaron para derribar al mas caracterizado de sus ministros; convierta sin empacho y para mayor comodidad en ministro de la Gobernación, aunque sea al Sr. Villaverde, que tanto se distinguió en las jornadas del 20 de Noviembre y del 20 de Junio.»

La verdad es que estas y otras cosas se oían anoche, sieudo entre todas las mas curiosas las que se recogían en los corros ministeriales.

Todavía á las doce de la noche en los Jardines del Retiro conservadores habia y altos funcionarios, que calificaban de disparate la noticia referente al Sr. Villaverde.

El Liberal dice, refiriéndose á impresiones posteriores, que los amigos del Sr. Romero Robledo califican el nombramiento del Sr. Villaverde en el último golpe de audacia de D. Antonio. También dicen que «el nombramiento de Villaverde es acertadísimo, porque no tiene familia; puede estar en todas partes, y sobre todo, no hará absolutamente nada que antes no sea autorizado por D. Antonio.»

Estas frases ú otras semejantes deben ser verosímiles, porque los dos únicos periódicos, oficiosos que se han publicado hoy por la mañana *La Correspondencia* y *El Noticiero*, no pueden venir mas serios ni mas sóbrios. Hasta para enmendar la plana al Sr. Cánovas é indicarle sin duda lo que debió haber hecho, publica esta candidatura que supone en remojo para Octubre:

«Presidencia.—Cánovas del Castillo.
Estado.—Silvela (D. Francisco).
Gracia y Justicia.—Cárdenas (D. Francisco.)
Guerra.—Quesada.
Hacienda.—Albacete.
Marina.—Marqués de Molins.
Gobernacion.—Conde de Toreno.
Fomento.—Lassala.
Ultramar.—Torreanaz ó Vida.
Presidente del Congreso.—Romero Robledo.

Embajador en Roma.—Pidal.
Embajador en Paris.—Elduayen.
Gobernador del Banco.—Cos Gayon.»
De manera que si bien se mira, lo que ha hecho el Sr. Cánovas, por todas partes tiene censuras; siendo evidente que esto acusa á un tiempo mal humor y poca confianza en el porvenir.

El nombramiento del Sr. Villaverde para otra cartera, debemos ser justos, no hubiera sorprendido, porque tiene servicios y talento para ello; pero subir de un golpe á la cartera mas importante, dejando de cierto modo oscurecidos á los otros ministros, y desde luego agraviados á tantos veteranos del partido conservador, nos parece que esto, si lo calculó el señor Cánovas, lo ha calculado quedándose muy corto en las impresiones.

Pero no es esto lo peor en la combinacion ayer resuelta por el Sr. Cánovas; lo peor es que el general Pezuela representa el quietismo en la marina, y en política un espíritu ultramontano; y el Sr. Villaverde, si bien merece por de aplausos por el celo desplegado en la cuestion sanitaria, al fin representa los excesos cuando el cierre de tiendas y otra porcion de desventuras y percances que lo han hecho impopular.

Sin duda por esto el Sr. Cánovas, con esos antojos que suelen tener los tiranuelos, lo ha hecho ministro de la Gobernacion; pero se ha inferido un grave daño, porque en estos sistemas constitucionales no se puede jugar con la opinion, y además ha revelado la última crisis, que el Sr. Cánovas se resigna á presidir una situacion de verano, y que no tiene fuerza ni medios para obra mas vigorosa.

A lo ménos, las apariencias no pueden ser mas expresivas.

EL MOTIN DE LÉRIDA.

Las noticias que se van recibiendo dicen que los primeros disparos salieron del primer piso de la casa que habita el diputado á Cortes Soldevila, y en él vive el ex-gobernador D. Pio Coll. Estos disparos, hechos con perdigones, hirieron á dos muchachos levemente.

Muertos.—Hay en el hospital cuatro muertos. 1.º José Mari, veinticinco años soltero, de Lérida. De Remington, atravesado el muslo. 2.º Otro de Alguayre, de unos sesenta años, tratante en aceite. De Remington, en la region esplénica en direccion á los riñones. 3.º Otro, de opodo Sances, treinta años, casado, con tres hijas. De Remington, en la region frontal. La bala encavada en el cerebro. 4.º José Ibara, posadero de la calle de Lamarca, de unos cuarenta años, casado, con hijos. Muerto de un bayonetazo en el hipocondrio izquierdo. Tiene otra herida de arma blanca en el portal de su casa y era una persona muy estimada del vecindario.

Heridos.—4.º Antonio Lleida Magri, labrador 38 años. De Remington en la region tibial. Estado gravísimo. No verá el día de mañana.—2.º José Reig de Barberá (Lérida) 19 años, cafetero. De Remington

en la region tibial posterior é inferior. Estado tambien gravísimo, y como el anterior, no verá el día de mañana.—3.º José Peralta Lain, de 25 años, casado, peon de albañil. De Remington en la region superior de la tibia derecha. Estado gravísimo.—4.º Pascual Ribes, 18 años, albañil, soltero. De Remington, region tibial posterior é inferior. Estado gravísimo.—5.º Antonio Chicot Mosquera, 20 años de Alberda (Lérida). De Remington. region articular rótulo, tibial izquierdo. Estado grave.—6.º José Miguel Baró, 16 años, soltero, labrador. De Remington, region tibial anterior de ambas piernas. Estado grave.

Además hay mas de quince heridos graves y leves que se curan en casas particulares.

Muerto del ejército.—El corneta del teniente coronel de Guipúzcoa. De Remington, atravesado el pulmon derecho.

Heridos leves.—Un capitan en el dedo pulgar izquierdo, un sargento en un brazo y un cabo en la cabeza. Los tres de Guipúzcoa.

Las heridas de estos últimos, así como la muerte del corneta y demás paisanos fueron causadas según los detalles que le comunican á *El Liberal*, por la guardia civil.

Se hacen grandes elogios del comportamiento y valor del teniente coronel de Guipúzcoa, Sr. Calvente, el cual mandó á la guardia civil que no hiciera fuego, añadiendo: «habeis muerto á uno de los nuestros», refiriéndose á su corneta de órdenes.

Los paisanos no podian hacer fuego porque no llevaban armas, y si solamente palos y navajas.

Publicado el bando y dado el cañonazo de aviso para que las tiendas se abrieran, éstas permanecian cerradas, hasta que á las tres de la tarde fuerzas de la guardia civil recorrían las calles dando culatazos en las puertas para que se abriesen. La mayor parte permanecian cerradas á pesar del aviso, y las pocas que se abrian volvian á cerrarse enseguida.

Durante la noche del día 10 no se permitía transitar por las calles que se hallaban ocupadas militarmente. Nada ocurrió de particular durante la noche.

Al día siguiente, aunque continuaba el aparato de fuerza el orden material estaba completamente restablecido.

Al poco tacto del gobernador y del alcalde se debe que el motin tomara las desagradables proporciones que tomó.

El diputado á Cortes Sr. Soldevila se alojó en el gobierno militar.

El aspecto de la poblacion el día 11 muy triste. Muy pocas tiendas abiertas y solo la mitad de la puerta. El mercado desierto porque no se presenta ni parece que se presentará ningun vendedor mientras duren las actuales tarifas.

Madrid 13.

Hoy se han enviado á Cienpuzuelos dos cubas para la conduccion de aguas de la finca El Juncarejo, á dicho pueblo.

Siendo satisfactorias las noticias sanitarias de Cienpuzuelos, hoy serán trasladados al manicomio de aquel punto, los dementes que hay en la sala del Hospital Provincial.

—De las palomas viajeras soltadas en Bilbao el día 4 del corriente, á las cinco y media de la mañana, ha ganado el premio de 25 000 francos una que entró en Yerviers (Bélgica) á las doce y cuarenta y cuatro minutos del siguiente día, después de recorrer un trayecto de 1.045 kilómetros.

Esta es la segunda vez que tan notable paloma ha hecho el viaje desde España á Bélgica.

El año pasado obtuvo tambien el primer premio en su excursion desde Tolosa á Yerviers.

—Según *El Siglo Médico*, el número y la gravedad de los casos de cólera que ocurrieron durante la anterior semana, respecto á la presente, no han sufrido variacion alguna; hecho que puede servir para relativa tranquilidad, pues en mas de un mes de presentacion de los casos primeros, y á pesar de las importaciones repetidas de otros puntos infestados, la enfermedad continúa sin afectar una marcha verdaderamente epidémica. En los padecimientos catarrales gástricos sigue siendo frecuente la tendencia febril y la hipercrinica. Descienden el sarampion y la coqueluche. La mortalidad, en sus términos habituales.

—El *Figaro* legado hoy á Madrid, trae el siguiente comunicado:

«Señor redactor jefe del periódico *El Figaro*.

He leído en el *Figaro* de hoy una noticia que se refiere á mi. Permítame usted que use de mi derecho contestándola.

El *Figaro* ha comprendido bien la idea que sostengo: un comité compuesto, en un destierro voluntario, por todos los jefes del partido republicano español, que pueda preparar un gobierno que reemplazara á la monarquía.

Pero el *Figaro* dice además que «me he visto obligado á abandonar á España cuando la muerte del general Prim, á fin de evitar persecuciones».

Sin duda, para evitar persecuciones de una magistratura que—el *Figaro* quizá ignora—ha puesto presos durante nueve años á 300 republicanos bien conocidos como tales y sucesivamente los ha puesto en libertad, diciéndoles, después de la prision sufrida, que se habia equivocado.

Por lo demás, tengo el propósito de publicar un folleto, en el cual el público verá lo que la magistratura de Madrid no ha sabido descubrir.

Recibid, etc.—V. Paul Angulo.

—Á las dos y media de la tarde se ha desatado en una tormenta grande, seguida de fuerte lluvia.

Mucho calor tenemos, desde hace tres ó cuatro días.

—Anoche á las diez, por medio de volantes ó cartas de la presidencia, se hizo decir á los ministros *quedantes* y *salientes* que el Sr. Villaverde era el ministro de la Gobernacion.

—Ahora comprendo yo—dijo uno de ellos sin poderse contener—por qué Cánovas nos pidió por adelantado la autorizacion.

Aranjuez 11 (1-30 t.).

Señor Director de *El Correo*.

—Epidemia decrece notablemente: espirito público reanimado.

Atacado ayer practicante farmacia Francisco Saez, que habia venido de Madrid; falleció hoy. Las demás personas de cuerpo facultativo y autoridades, bien.—*Corresponsal*.

Aranjuez 12 (9,10 noche)

Sr. Director de *El Correo*.

—Epidemia sigue decreciendo, falleció desgraciadamente el Sr. Marin. Inexacta la noticia de *La Correspondencia* de que no se haya limpiado el caz de riego hace siete años. Limpiado este año. El Tajo tampoco se ha desbordado. Examinadas ayer las deyecciones coléricas por los Dres. Cisneros, Cabezas, Añabero, comprobaron existencia *bacillus virgula*. Sirva esto de contestacion á la carta y noticias de *La Correspondencia*.—*El corresponsal*.

La muerte del Sr. Marin, seguramente será muy sentida, así en Aranjuez como en Madrid; porque su nobleza de carácter y otras bellas cualidades, le hacian digno de la consideracion general.

LOCAL.

Pues no se pone poco serio el periódico de la plaza del Aceite porque ante ayer nos atrevimos á decirle, aunque honestamente, algunas pequeñas verdades.

Como si á nosotros nos importara, ni á la verdad de los hechos tampoco; que *El Demócrata* recuerde ó deje de recordar algún hecho para quitar por el to ó aumentar la corteza de nuestras afirmaciones.

Nos pide que le citemos el número en que conste la negativa pronunciada en ocasion oportuna. Con mucho gusto lo haremos, por más que poniéndose en guardia, no asegura el finísimo colega que *no por esto dejaría de ser verdad lo que él dijo*. A tanta delicadeza queremos corresponder remitiéndole al número 697 de *EL BALEAR* correspondiente al 13 de Mayo de 1884, página 2.ª segunda columna, en que encontrará un artículo titulado *La Limosna* que en *ocasion oportuna* sirvió para desmentir las insidiosas indicaciones de *El Demócrata*.

¿Es decir que son vivos los que si fuera necesario darían fe de lo que pasó? Estos argumentos si que están vivos y coleando.

Solo la afición á la historia política local que el colega confiesa tener, puede justificar, hasta cierto punto, la falta de otros conocimientos más necesarios, como por ejemplo conocer la gramática y conocerse á sí mismo.

No tenga remordimientos el diario que conserva la rigidez de sus principios, por creer que pueda nunca causarnos molestias; pues hoy constituye casi nuestro único entretenimiento, porque en estos tiempos calurosos nos dedicamos á los estudios ligeros.

En letra bastardilla (como el pensamiento), nos llama, parafraseando unas líneas nuestras, *ex conservadores*, etc. etc. etc. por esto aun son vivos los que antes de las elecciones de diputados á Cortes y durante las mismas recuerdan haber visto del brazo y unidos y confundidos en cuerpo y alma, digamoslo así, con los conservadores; por esto son vivos los que en el colegio de Montesión, cuando las últimas elecciones municipales recuerdan haber visto el nombre de nuestros amigos en la candidatura oficial; por esto son vivos... pero no son vivos, son muertos de risa.

De toda la *rabietta* inserta en *El Demócrata*, *rabietta* que comprendemos y nos espicamos (qué le hemos de hacer ¡paciencia!) lo que más nos gusta y nos encanta es su declaracion final, tan oportuna, como que íbamos á suplicarle que tuviese la amabilidad de decirnos qué partido, qué doctrinas, qué principios y qué ideas representa *El Demócrata* en la prensa. Lo que hay es, que su declaracion no nos convence, pues se llama *demócrata progresista* y no hace muchos días que ha rodado por la seccion local de varios periódicos de Palma la lista de siete vocales del Comité *demócrata progresista* que han dimitido sus cargos por no estar conformes con cierta publicacion diaria.

Puede que *El Demócrata* no sepa á qué diario va dirigida tan espantosa desautorizacion.

Vamos, en confianza: ¿qué partido representa *El Demócrata*?

Nosotros lo sabemos, pero no queremos ofender su modestia manifestándolo. ¡Vaya si lo sabemos!

Una comision compuesta de vocales de la Junta de Sanidad y Diputados provinciales, presidida por el Sr. Gobernador, salió ayer para Alcudia con el propósito de inspeccionar el local, destinado allí á lazareto de observacion y ver si es susceptible de mejoras.

En los círculos políticos se estrañaba que no acompañara ó presidiera la citada comision el diputado á Cortes D. Juan Massonet y Ocharo, quien hallándose entre nosotros parecia regular que así lo hiciera.

Hemos leído en un telegrama particular, que en Gibraltar y Cete, imponen cinco días de observacion, á nuestras procedencias.

Comprenda pues nuestra Junta de Sanidad, cuan justificadas están sus medidas cuarentenarias, deduciéndolo de la conducta seguida por Inglaterra y Francia con nuestros buques que además de salir con patente limpia, son públicas, las medidas preservativas del continente español, y esto puede robustecer mas y mas nuestra opinion, al defender las cuarentenas, con buen criterio planteadas.

Han dimitido los Concejales señores D. Bruno Estarás y D. Guillermo Roselló, elegidos por el partido liberal conservador.

Asegúrase que al tomar tal resolucion no les ha guiado otro móvil, que la firme creencia de que fuera del poder podrian vigorizar las fuerzas conservadoras un tanto quebrantadas y desmoralizadas.

El Excmo. Sr. Capitan general de este Distrito, nuestro distinguido paisano don Valeriano Weyler, ha cedido el fortin inmediato al Castillo de San Carlos, con destino á lazareto sucio si ocurriera el desgraciado caso de presentarse algun enfermo; y en él ya ha dado comienzo la Diputacion á las obras necesarias para habilitarlo convenientemente para lazareto sucio.

La conducta observada por el señor Weyler tanto el año último como en el presente en lo relativo á salud pública es digna del mayor encomio.

Damos las mas expresivas gracias al Sr. Perelló, Director de la banda de música del Regimiento de Filipinas, por haber atendido nuestro ruego mandándonos la siguiente lista de las piezas que la indicada música tocará mañana por la noche en el paseo del Boque.

- 1.º Marcha de *Bocaccio*.—Soupe.
- 2.º Marcha y Danza del 2.º acto *Aida*.—Verdi.
- 3.º Final de id. id. id.
- 4.º Polka de la *Mascotta*.—A. de Perelló.

Anteayer fondearon en este puerto la...

El Sr. Gobernador civil ha recomendado con la mayor eficacia a los Sres. Alcaldes...

En la vía férrea y en el sitio denominado el Empalme un tren que venia hacia Palma...

El capitán A. C. Evenen, del bergantín «Coma» que salió de Cádiz para Twillingate...

Esto unido a otros datos hace suponer al «Herald» que el resto de verano y el otoño serán muy calurosos.

Leemos en El Bien Público de Mahon que ya se ha recibido en aquella ciudad el servicio de mesa con destino a la escuela...

Una mujer casada, del canton de Zurich (Suiza), acaba de legar sus restos mortales a un joven zapatero...

El hecho ha asombrado a los testamentarios y mas todavía al favorecido con tan extraño legado...

Por real decreto se ha dispuesto que la Administracion de Hacienda proceda desde luego a preparar la nueva redaccion de las tarifas de la contribucion industrial...

Relacion de ingresos y gastos que en el año económico de 1883 a 1884 tuvo la comision provincial de defensa contra la filoxera:

Table with columns: Ingresos, Gastos, Ptas., Cts. Total: 7.038'85

Table with columns: Idem auxiliar de la Secretaria, Material de la Secretaria y Comisiones, Idem y lavado en los puertos, Suma, Existencia para el siguiente ejercicio, Total: 7.038'85

En Bolonia ha sucedido un caso extranísimo de hidrofobia. Un labrador se encontró con un perro que se le echó encima...

BOLETIN.

El Boletín oficial de la provincia número 2874 contiene:

Gobierno de Provincia.—Circular disponiendo la captura de D. Antonio Sureda encausado por presunto delito de estafa.

Circular recomendando la reforma en la penalidad sobre infracciones de Montes. Hacienda.—Real decreto del 9 del actual ordenando la nueva redaccion de las tarifas de la contribucion industrial.

Circular encaminada al cumplimiento del anterior decreto.

Otra reclamando de algunos alcaldes las certificaciones de lo producido por la Renta de propios.

Ayuntamientos.—El de Palma publica anuncio y condiciones para contratar el servicio de construcción, reparacion y conservacion de aparatos de las fuentes públicas.

El de Ibiza publica edicto notificando una diligencia sobre espropiacion forzosa a los herederos de D. Manuel Torres Martorell.

Sanidad.—El subdelegado de Farmacia del partido de Palma recuerda que nadie puede expender medicamentos mas que los profesores del ramo que tienen establecimientos legales para ello.

Juzgado.—El de la Lonja publica edicto llamando a D. Antonio Sureda.

El de la Catedral vende porcion de terreno del predio Son Baró del término de San Juan.

El de Ibiza llama a José Planells y Costa Plana para notificarle una sentencia.

Juzgados Municipales.—El de la Catedral publica movimiento de poblacion ocurrido en la tercera decena de Mayo y es 23 nacimientos y 20 defunciones.

Fiscalías.—La de Marina de Palma publica dos edictos llamando a los dueños de bultos de tabaco que se citan aprehendidos en Cala Mayor y Cala Homania.

Sociedad Agrícola de Manacor.—Anuncio llamando los accionistas al pago del sexto dividendo pasivo.

Compañía Curtidora Industrial.—Acta notarial de aprobacion de reformas hechos en los Estatutos.

AYUNTAMIENTO DE PALMA CONSTITUIDO PARA EL BIENIO DE 1885 A 1887

Table with columns: Tenientes de Alcalde, Jurisdiccion, D. Miguel Lladó, D. Andrés Salvá, D. Luis Fuster, D. Antonio Juan Marroig, D. Miguel Salom, D. José Barceló, D. Enrique Lladó, D. Jaime Morey, Comisiones permanentes, Aguas, Vocales, Alumbrado, Vocales.

Beneficencia y Sanidad.—Presidente. D. Enrique Lladó. Vocales.—D. Antonio Bisanz. Don Sebastian Ballester.—D. Mariano Aguiló.—D. Gabriel Sorá ó el que fuere.

Bomberos.—Presidente.—D. Enrique Lladó. Vocales.—D. Gabriel Gari.—D. Pedro Sampol.—D. Miguel Bauzá.—D. Gabriel Mas ó el que fuere.

Censo electoral y Estadística.—Presidente.—D. Andrés Salvá. Vocales.—D. Mariano Aguiló.—D. Bartolomé Comas.—D. José Coll.—D. Antonio Sorá.

Cementerios.—Presidente.—D. Jaime Morey. Vocales.—D. Antonio Sorá.—D. Bartolomé Muntaner.—D. Bartolomé Florit.—D. Gabriel Mas ó el que fuere.

Ensanche.—Presidente.—Sr. Alcalde. Vocales.—D. Bartolomé Horsch.—D. José Estade.—D. José Forteza.—Don Bartolomé Muntaner.—D. Antonio Marroig.—D. Jaime Serra.

Policia.—La forma los Sres. Tenientes de Alcalde. Arreglo de la deuda.—Presidente.—D. Luis Fuster.

Vocales.—D. Bartolomé Horsch.—D. Antonio Marroig.—D. Miguel Salom.—D. Sebastian Ballester.—D. Pedro Sampol.—D. Jaime Serra.

Gobierno interior.—Presidente.—Don Miguel Salom. Vocales.—D. José Estade.—D. Juan Jaume.—D. Pablo Caballer.—D. Francisco Mas ó el que fuere.

Fomento y Fiestas.—Presidente.—Don Miguel Lladó. Vocales.—Martin Pou.—Mariano Aguiló.—D. Francisco Piña.—D. Gabriel Sorá ó el que fuere.

Obras.—Presidente.—D. José Barceló. Vocales.—D. Miguel Bauzá.—D. José Coll.—D. Antonio Sorá.—D. Gabriel Sorá ó el que fuere.

Hacienda.—Presidente.—D. Andrés Salvá. Vocales.—D. Miguel Salom.—D. Mariano Aguiló.—D. Francisco Piña.—Don Gabriel Perez.

Caminos paseos y arbolado.—Presidente.—D. Bartolomé Comas.—D. José Coll.—D. Bartolomé Florit.—D. Juan Jaume.

Reemplazos.—Presidente D. Jaime Morey. Vocales.—D. Antonio Juan.—D. José Forteza.—D. Gabriel Perez.—D. Gabriel Mas ó el que fuere.

Corporaciones en las que tiene representacion el Ayuntamiento. Comision de Evaluó.—D. Antonio Bisanz.—D. José Forteza.—D. Jaime Serra.—D. José Estade.

Sindicato de la Acequia den Baster.—Suplentes Vocales.—D. Bartolomé Comas.—D. Bartolomé Florit.—D. Juan Jaume.—D. José Coll.

Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma.—Sr. Sindico, D. Martin Pou. Junta de Obras de la Catedral.—D. Mariano Aguiló.

Junta de Obras del Puerto.—D. Miguel Salom.—D. Antonio Sorá. Junta provincial de Instruccion publica.—D. Mariano Aguiló.

Junta Luliana.—D. Miguel Salom.

A la hora de entrar en prensa nuestro número de hoy, recibimos el siguiente escrito, cuya insercion se nos ruega:

«El próximo domingo 49 del corriente se tiene organizada en el inmediato caserío de Son Sardina una fiesta callejera en combinacion con una religiosa en la que aquellos vecinos imploran de la divina misericordia se vea libre la Isla del terrible azote del cólera que sufren nuestros hermanos en casi todo el continente español.

En la fiesta religiosa se cantará a toda orquesta la célebre misa de Mercadante, predicando el conocido orador Sr. Barceló. La civica, ademas de las correspondientes músicas situadas en elegantes catafalcos que amenizarán la velada del domingo, carreras al estilo del pais a las cinco de la tarde en el predio Son Pons para las que se han atravesado apuestas de consideracion, y con premios extraordinarios para las de hombres y caballos, fuegos artificiales, globos Mongolfier, se ha organizado para el sábado a las nueve un lucido baile de boleros en el cual alternarán con el cuerpo de baile del maestro Miguel Vich hijo de Son Sardina las bellas campesinas de aquellos alrededores.

Muchas familias de Palma se han trasladado ya en el indicado lugar ansiosas de presenciar la fiesta que se ofrece.»

FERRO-CARRILES DE MALLORCA. El 25 del actual dia de San Jaime, Féria en Manacor y fiesta en varios pueblos de la linea, ademas de los trenes ordinarios se verificarán los extraordinarios siguientes: De Palma para Manacor. A las 7 mañana. De Manacor para Palma y La Puebla. A las 9'30 noche. De la Puebla a Palma. A las 10 noche. Palma 13 de Julio de 1885.—El Director general, Guillermo Moragues.

TEATRO-CIRCO BALEAR. Funcion para el Sábado 18 de Julio. 9.ª DE ABONO DE LA 3.ª SERIE. La Empresa consecuente en complacer a los señores abonados y al público en general, ofrece para esta noche el célebre BOCCACCIO. A las 8 y media.—Entrada 2 reales. Nota.—Para el domingo, última representación de Doña Juanita.

PLAZA DE TOROS DE PALMA. Grandiosa funcion de Mojiganga para el Domingo 19 Julio 1885. Los 4 bueyes que se han escogido para ser lidiados en dicha funcion, excederán en bravura a los que se lidiaron el domingo pasado; los cuales serán capeados, banderilleados y muertos a estoque por la cuadrilla de aficionados a cuyo frente se halla el intrépido torero el Mazantini. ORDEN DEL ESPECTACULO. 1.ª Sinfonia. 2.ª Por primera vez en Palma se presentará el Hombre de hierba, a esperar en frente del chiquero la salida del bicho, el cual será lidiado despues. 3.ª Se soltarán dos bravos novillos que serán capeados, banderilleados y muertos a estoque por la inteligente cuadrilla. 4.ª Y último. La pantomima burlesca titulada: LA CASA DE CAMPO que será sorprendida por un toro que no es oriundo de ninguna ganaderia de fama. Acto seguido se presentará un valiente novillo para tomar parte en dicha pantomima, siendo despues capeado, banderilleado y muerto a estoque como los tres anteriores.

PRECIOS. Palcos de Sombra 8 reales.—Entrada general de Sombra 1'60 reales.—id de Sol 1 real.—No habrá medias entradas. Las puertas de la Plaza se abrirán a las 3 y media de la tarde y la funcion empezará a las 5 en punto.

TELEGRAMAS PARTICULARES. Madrid 17. Ayer hubo en las provincias 1607 invasiones y 664 defunciones; en Madrid doce y tres; se ignora los de Toledo y Tarragona. Madrid 17 a las 12'30 t. En la última extraccion de la Loteria ha correspondido el primer premio al número 4.977, despachado en Madrid; el segundo al 17.508, en Alicante; el tercero al 7825, en Madrid; el cuarto al 15.298, en Madrid, no tocando ningún premio grande a las Balears. Madrid 17 a las 5'15 t. Hay tranquilidad en España. Están rotas las negociaciones comerciales entre España é Inglaterra. Se agrava el conflicto anglo Ruso. 48 interior, 59'70. Madrid, 17 a las 5'15 t. Se formará un consejo de Guerra para juzgar las conspiraciones de Zaragoza. Se ha presentado el cólera en la provincia de Palencia. El doctor Ferran ira a Paris.

LA CORDELERA ESPAÑOLA

EN LIQUIDACION.

En cumplimiento de artículo 241 del Código de Comercio esta Sociedad ha pasado a todos sus accionistas un estado de la misma perteniente al mes de Junio. Si alguno de dichos señores no lo hubiera recibido sírvase avisarlo y se le facilitará enseguida.

Por La Cordelera Española en liquidacion.—El Presidente de la Comisión Liquidadora, Antonio Pomar.

LA FUNERARIA.

Plaza del mercado 83. Su misión es facilitar a las familias cuanto puede hacerse necesario para entierros; tiene en su propiedad un material considerable en efectos fúnebres como en ataúdes y corona, desde lo mas modesto a lo mas suntuoso.

MERCADO 83. 15-2

Al Público.

La sociedad Expedicionaria que existía en la Plaza de la Libertad frente a la Glorietta ha cambiado su domicilio en la de Constitución número 6 paseo del Borne.

Habrà servicio de carruajes diáramente para el terreno cada media hora, desde las 7 de la mañana hasta las 6 y 1/2 de la tarde al insignificante precio de 6 céntimos de recado por persona, habrà tambien salidas extraordinarias siempre que se reúnan 8 pasajeros, hay carruajes para todos los puntos de la isla, avisando con anticipación.

Hay tambien carro de carga a disposicion del que solicite su servicio.

LA VIDRIERA EN LIQUIDACION.

El día 24 del corriente mes de Julio de 4 a 6 de la tarde tendrá lugar en el edificio de la Fábrica (campo de Serralta) subasta pública y voluntaria del edificio que la misma ocupa con el horno, maquinaria, crisolería, molidería, primeas materias combustibles, herramientas y demas enseres anejos a la fabricacion de vidrio que posee la Sociedad cuyas bases y cantidades se detallan en los inventarios, estarán de manifiesto en las oficinas de la Fábrica todos los días laborables a las horas de oficina. Por A. de la Comisión liquidadora.—El Secretario Miguel Aleñar.

NOTA. En la misma Fábrica se encontrarán toda clase de productos elaborados en vidrio blanco y de color con grandes rebajas en los precios.

Para pedidos de consideracion admite proposiciones el Presidente de la Comisión liquidadora D. José Bauzá y Reus calle de San Francisco número 17.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO

POR GAS.

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de 15 pesetas por accion a cuenta de los beneficios del ejercicio en curso, se avisa a los señores accionistas que el pago estará abierto los días no festivos a las horas de oficina desde el 9 al 24 de los corrientes; y despues de esta fecha, solamente los sábados.

A los que no tengan que cobrar en nombre propio se les advierte que han de presentar la competente autorizacion.

Palma 7 de Julio de 1885.—El Director, Antonio Vidal.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO

POR GAS.

Rectificada la equivocacion observada en las Tarifas del impuesto de consumos insertas en la Gaceta de Madrid del 18 del pasado Junio y consiguientemente en el Boletín Oficial de esta Provincia número 2870 que las reproduce, creo deber contribuir a que llegue a noticia de los consumidores de cok que el derecho de consumo queda fijado en Ptas. 0.30 los 100 Kilogramos (unos 2 1/2 quintales).

Al mismo tiempo y por lo que a muchos pueda interesar conviene tengan presente el artículo 25 del Reglamento provisional concebido en estos términos.

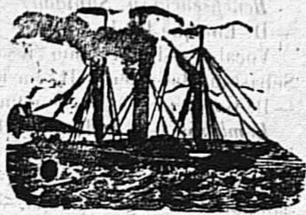
«El carbón vegetal el cok y la eña que se apliquen a la industria NO PAGARAN DERECHOS.»

Palma 2 de Julio de 1885.—El Director, Antonio Vidal.

INTERESANTE.

Se venden a voluntad de sus dueños la botiga número 6 y el entresuelo de la casa n.º 10 de la Rambla y la botiga n.º 14 y a gorfa n.º 15 de la calle de Morey de esta ciudad que pertenecen a las herencias de los difuntos hermanos D. Juan, Doña Francisca y D. Domingo Nicolau y Caymari.

Se adjudicarán al mejor postor verificandose la subasta el lunes 27 del corriente mes a las 10 de la mañana en el despacho del Notario D. Juan Planas S. Jaime 31 en poder de cuyo funcionario obra el pliego de condiciones para la realizacion de las indicadas ventas.



EMPRESA MALLORQUIN

DE VAPORES.

SERVICIO FIJO PARA BARCELONA.

Con la correspondencia pública.

El vapor

MARIA.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia pública mientras duran las actuales circunstancias todos los viernes a las 5 de la tarde y estará de regreso los lunes de cada semana.

Este servicio empezará el próximo viernes 17 de Julio.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en Palma Palacio 26 y en Barcelona Sres. Forteza y Babús Pórticos de Xifre 16.

FM RESA MALLORQUINA

de Vapores.

SERVICIO FIJO PARA IBIZA.

Con la correspondencia pública.

El vapor JAIME I.

Saldrá de este puerto para Ibiza con la correspondencia pública mientras duren las actuales circunstancias todos los sábados a las 6 de la tarde y estará de regreso los martes de cada semana.

Este servicio empezará el próximo sábado 18 de Julio.

Se despacha en Palma.—Palacio 26, y en Ibiza J. e I. Wallis y C.

LA ISLEÑA

EMPRESA MARITIMA A VAPOR

El acreditado vapor

PALMA

Saldrá de este puerto para el de BARCELONA.

el viernes 17 de Julio a las 6 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en esta calle de la Marina n.º 32.

En Barcelona Sres. Sureda y Robirosa. Plaza de Palacio n.º 2.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Comisión Inspectora se convoca a Junta General ordinaria para el Domingo 26 corriente, a las once de la mañana en el despacho de la Empresa.

El Administrador José Astier.

SOCIEDAD AGRICOLA.

Industrial y Comercial de Manacor.

El Consejo de Administracion de esta Sociedad en uso de las facultades que le conceden los estatutos, acordó en sesion celebrada el día dos del mes corriente proceder al cobro del sexto dividendo pasivo del 4 p.º del valor nominal de las acciones, el cual deberá hacerse efectivo en el domicilio Social, en los quince primeros días del próximo Agosto.

En cumplimiento de lo que previenen los mismos estatutos y con el fin de que llegue al conocimiento de los interesados se hace público por medio del Boletín Oficial y los periódicos de la Provincia.

Palma 13 Julio 1885.—El Director Gerente Guillermo Creus.

VINICOLA MALLORQUINA.

La Junta General de esta sociedad celebrará sesion ordinaria el día 4 de Agosto próximo a las once de su mañana en el salón de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.—Palma 15 de Julio de 1885.—El Presidente, Martín Mayol.—P. A. de la J. de G.—Bartolomé Ordinas Secretario.

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

En el local que ocupa esta Sociedad calle de San Martín número 33 hay en venta un generador usado de fuerza cuatro caballos con todos sus accesorios; una prensa de hierro útil para orujos; una maquina para triturar almendras, cubetas de madera dos maquinillas de uno y dos caballos de fuerza, una caja de hierro para guardar caudales una chimenea grande y varios arrejados. Palma 1.º de Junio 1885.

El Administrador, Antonio Ferrer y Ferrer.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno ha acordado repartir nueve pesetas por accion, a cuenta del actual ejercicio que se han efectuado todos los lunes míes coles, y viene desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Palma 6 Julio de 1885.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

Palma.—Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.

Fábrica de Aguardientes extrafinos

DE

R. EISENMANN

BERLIN

Esta Fabrica, cuyos productos han sido premiados en las tres Exposiciones a que ha concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus alcoholes especiales, únicos en Alemania, pues tiene privilegio exclusivo, para la elaboración de los aguardientes anizados de Mallorca.

Se garantiza el buen resultado.

Para los pedidos dirigirse a sus representantes Martínez y Planas.

San Juan 20 Palma.

GRAN FÁBRICA DE CIGARROS

Y

TABACOS CARVAJAL DEL EXMO. Sr. MARQUÉS DE PINAR

DEL RIO

HABANA

Para los pedidos a esta acreditadísima marca dirigirse a sus unicos representantes en esta Provincia.

Martínez y Planas San Juan 20

Quiénes se encargan ademas de ejecutar cualquier comision en cualquiera plaza del mundo comercial.

Refineria Colonial de Badalona

BARCELONA

Los azúcares de esta Fabrica no tan solamente compiten sino que aventajan a los del extranjero. Se garantiza que son unicas y exclusivamente elaborados con los jugos de la caña dulce y no de remolacha y otras materias.

Para los pedidos dirigirse a Martínez y Planas San Juan 20. Agentes de la compañía en esta Provincia.

Para Alquilar.

Varios pisos con todas las comodidades en la calle de Teresas número 9.

En la calle del Mar número 20 está para alquilar una botiga con entresuelo darán razon en el primer piso calle Boteria número 14.

Se Alquila.

El primer piso de la casa saguan número 20 de la calle de Apuntadores; con agua a grifo, coladuría, cuadra y demas comodidades; informa en calle de Sindicato número 98.

A voluntad de su dueño se vende el predio denominado Cas Chorch situado en el término de la villa de Solier de extensión de veint y cuatro cuarteradas con tres fuentes, casa y tahona, poblado de olivos, en su mayor parte y el resto a huerta. Para esplicaciones dirigirse a don Juan Flor. Procurador calle de Zavela número 16.

Se vende ora casita situada a oril a del mar y punto denominado «Las Fontanelas» tiene pozo, cisterna y cuadra. Informarán calle de Molineros número 9 principal.

Se desean vender catorce o quince conejas de cria, de raza superior, a precios relativamente economicos. Tambien se hallan de venta doce jaulas para cria, completamente nuevas y construidas segun los últimos adelantos de esta industria, todas ellas de modelos sumamente elegantes.

En esta Imprenta darán razon.

VENTA.—Se vende el predio Son Pala di en el término de esta ciudad, de extensión de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendra e higueral, dará los permisos que se deseen; el propietario D. Pedro Ramon Cal del, en la villa de Algaida.

SOLARES DEL PONT D' INCA contiguos a la estacion del Ferro-carril.

Se venden todos los domingos por la tarde, los solares del predio Cas Enegistas, de 300 metros cuadrados cada solar; a una peseta por cada metro, pagable en 5 plazos anuales libres de censo.

AVISO.

Hay para vender cinco pizarras grandes en muy buen estado, informarán en esta imprenta.

AVISO.

Un enbarnissador ofrece sus servicios a los carpinteros y banistas y os que quieren restaurar muebles tanto viejos como nuevos a precios economicos tanto a domicilio como en la casa del enbarnissador. Da án razon Plaza de la Libertad n.º 21.

Se Alquilan.

Dos segundos pisos calle Boteria n.º 14 darán razon en el primero.

Anuncio.

Gran rebaja de precios.

Procedente de un derrito, pero en muy buen estado, se venden puertas, persianas y algunos otros muebles. Calle de la Merced 44 informar n.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas a precios convenientes. Tratamiento médico y económico. 273

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL LO TOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagre, vómitos despues de las comidas; inapetencias, rebeldia estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que reve en malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmaci Globe: T. Juan, 20.

Baleares: Señor Planas.

Precio de cada frasco, 24 reales.

(40)



ASMA

Tos ferina, catarrus crónicos, opresiones, sofocacion.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo,

DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Sureda, Mahón Sr. Vilar Parera y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España. 60

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Dituacion Provincial.